

**CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 750, de fecha 25 de Mayo del 2021, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 11440**

Se acuerda aprobar el informe de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto “Parque solar fotovoltaico PMGD 3091”, comuna de Ovalle, de propiedad de Guanaco solar SpA, que el señor Intendente presenta mediante el oficio N°982 del 12 de mayo de 2021, en donde se señala que, en función del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Limarí vigente, el análisis técnico indica que el proyecto es compatible territorialmente con el instrumento, ya que permite en dicha zona las industrias calificadas como inofensivas y molestas. Por otra parte, dado los antecedentes aportados en la DIA, se concluye que el proyecto es coherente con la Estrategia Regional de Desarrollo vigente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Dinka Herrera Saavedra, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan . No asisten .

  
**BEATRIZ HIDALGO GALLARDO**  
**SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC Y MINISTRO DE FE**  
**CONSEJO REGIONAL**